

"LA DISCIPLINA DEL SEÑOR"

(Hebreos.12: 5 – 10)

INTRODUCCIÓN:

- A. NO SE DEBE DE IGNORAR LA DISCIPLINA DEL SEÑOR EN LA IGLESIA LOCAL...
- B. Porque por ignorar tan importante enseñanza se cometen injusticias, los judíos en tiempos del apóstol Pablo cometían injusticia al hacer de lado la justicia de Dios el Padre, y al establecer la suya propia (**Rom.10: 2, 3**), y así en algunas iglesias de Cristo se comete injusticia al aplicar cierta disciplina que no es la del Señor...
 - 1. Hay predicadores que aplican disciplina de hombres cortando de comunión a hermanos que no son de su congregación, no respetan la autonomía de las iglesias locales.
 - 2. Cada iglesia tiene su autonomía, es decir que independiente de las otras, y su gobierno es el Señor Jesucristo. Las iglesias de Cristo no tienen una central de donde se aplique la disciplina. Pero para no cometer esta injusticia es necesario conocer y aplicar solo la disciplina del Señor.
- C. LA DISCIPLINA SEGÚN EL DICCIONARIO, (W. E. Vine) Denota la formación dada a un niño. En el libro de Proverbios mucha enseñanza con respecto a la disciplina a los hijos, y estos principios también se aplican en la disciplina de los adultos, en la disciplina del Señor en la iglesia del Señor.

I. LA DISCIPLINA DEL SEÑOR, CONTIENE LA DISCIPLINA PREVENTIVA.

- A. Es decir, la enseñanza que previene el pecado, y el Señor Jesús dijo, *"...enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado, y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amen"* (**Mat.28: 18 – 20**)
- B. La disciplina del Señor tiene enseñanza que previene el pecado (**Mat.28: 18 – 20; 1Jn.2: 1**)
 - 1. La disciplina del Señor, tiene amonestación. Amonestación, es repetir las mismas enseñanzas con el fin de que queden grabadas en la mente para que no se olviden (**2Ped.1: 12 – 14; Deut. 6: 6, 7**)
 - 2. Y el cristiano fiel, ya ha decidido no practicar el pecado, y por eso atiende las enseñanzas que escucha de los que presiden la iglesia local (**Efes.4: 11 – 13**) Y él mismo ha decidido no practicar el pecado y por eso toma en cuenta lo que dice, (**1Cor.10: 12,13; Sant.4: 7**)
- C. Y si acaso cometiere algún pecado, lo resuelve inmediatamente, buscando el perdón por su pecado con Dios el Padre...
 - 1. Arrepentido (**Hech.8: 22**)
 - 2. Confesando su pecado (**1Jn.1: 9**)

3. Y Dios el Padre del Señor Jesucristo lo limpia de todo pecado con la sangre del Señor Jesucristo, **(1Jn.2: 1, 2; 1: 7)**

II. LA DISCIPLINA DEL SEÑOR, CONTIENE DISCIPLINA CORRECTIVA.

- A. En la primera parte de la de este sermón, expliqué brevemente la disciplina preventiva, ahora es la explicación de la disciplina correctiva.
- B. El Señor Jesús nos dejó el modelo de la disciplina correctiva, a esta disciplina también le llamamos el proceso disciplinario para rescatar al hermano que ha pecado.
- C. Este proceso es para volverlo a su estado original, es decir al momento de que salió del agua del bautismo, **(Col.2: 12, 13)** En **(Mat.18: 11 – 17)**, tenemos este modelo de disciplina correctiva. Porque no es la voluntad de Dios el Padre que se pierda uno de sus pequeños.
1. Primer paso: *"Por tanto, si tu hermano peca contra ti, ve y repréndele estando tú y él solos, si te oyeres, has ganado a tu hermano"* **(Mat.18: 15)** (L.B.D.L.A.)
- a) No dice *"contra ti"*. Este primer paso de la disciplina correctiva evita el pecado del escándalo y la difamación, por el cual en lugar de rescatar al hermano lo podemos perder para siempre.
- b) También se pueden perder los que apliquen incorrectamente la disciplina. El Propósito de la disciplina es ganar al hermano.
2. El segundo paso: *"Mas si no te oyere, toma contigo a uno o dos, para que en boca de dos o tres testigos conste toda palabra"* **(Mateo 18:16)**
- a) El hermano fiel que trató a su hermano en el primer paso, donde no logró el arrepentimiento de su hermano.
- b) Busca a dos hermanos fieles para que entre los tres puedan llevar cautivo el pensamiento del hermano en pecado al arrepentimiento para que Dios el Padre del Señor Jesús le perdone su pecado por la sangre de Cristo.
3. Tercer paso: *"Si no los oyere a ellos, dilo a la iglesia; y si no oyere a la iglesia, tenle por gentil y publicano"* **(Mat.18: 17)**
- a) El hermano que ha pecado, y ya fue tratado bíblicamente en los dos pasos anteriores y no se logró su arrepentimiento, y por eso el Señor manda *"dilo la iglesia"*.
- b) ¿A cuál iglesia le van a decir los tres hermanos que están corrigiendo al hermano en pecado?
- 1) A la iglesia local donde el hermano que ha pecado es miembro, y donde también los que están aplicado la disciplina son miembros.
- 2) No hay mandamiento que lo digan a todas las iglesias de distintas localidades, se peca si se hace esto.
- c) ¿Para qué tienen que decirle a la iglesia? Para que todos los miembros acudan a rescatar al hermano, porque dice *"si no oyere a la iglesia"*. Esta

iglesia no debe ser carnal, sino espiritual para que pueda buscar la salvación de esta alma (**Gál.6: 1; Sant.5: 19, 20**)

D. Una iglesia carnal lo que hace al darse cuenta del pecado de un hermano es difamarlo, y de esta manera ya no hay solo un hermano perdido, sí no también una iglesia local.

1. Y en este tercer paso si el hermano en pecado no se arrepiente, la iglesia lo tiene por gentil y publicano, es decir que queda el hermano fuera de comunión con Dios el Padre, y con la iglesia donde él es miembro.
2. Queda declarado que por su pecado no arrepentido pertenece a Satanás, mientras no manifieste su arrepentimiento (**1Cor.5: 4, 5**)

III. EN LA DISCIPLINA DEL SEÑOR, ESTÁ ESTABLECIDO EL CARÁCTER DE LOS QUE APLIQUEN LA DISCIPLINA.

A. El Señor prohíbe que los carnales se les conceda el derecho de disciplinar a un hermano que ha pecado (**Mat.7: 1 – 5**)

B. El Señor Jesucristo concede el derecho de aplicar la disciplina que él nos ha ordenado, a los hermanos espirituales *"Hermanos, si alguno fuere sorprendido en alguna falta. vosotros que sois espirituales, restauradle con espíritu de mansedumbre, considerándote a ti mismo, no seas que tú también seas tentado"* (**Gál.6: 1**)

1. Los hermanos espirituales son los que tienen el fruto del Espíritu Santo, es decir, los que tienen las virtudes del Señor Jesús.
2. Por eso se menciona la virtud de la *"mansedumbre"* todas las virtudes funcionan juntas, pero en ciertos casos una sobresale de las demás.

C. El rey Salomón, enseña de como corregir el pecado, *"Con misericordia y verdad se corrige el pecado..."* (**Prov.16: 6**)

1. La misericordia es una virtud representativa de las demás virtudes.
2. Y la verdad es la ley de Dios el Padre, para ese tiempo la ley de Moisés, ahora la ley de Cristo.

D. El apóstol Pablo enseña la importancia de tener el carácter virtuoso para poder rescatar a un hermano que ha caído en pecado, al decir: *"Porque el siervo del Señor no debe ser contencioso, sino amable para con todos, apto para enseñar, sufrido; que con mansedumbre corrija a los que se oponen, por si quizá Dios les conceda que se arrepientan para conocer la verdad, y escapen del lazo del diablo, en que están cautivos a la voluntad del él"* (**2Tim.2: 23 – 26**)

E. Todos los que hemos nacido de nuevo, y sobre todo, los que participan en aplicar la disciplina del Señor, saben que el propósito no es someter al hermano que ha pecado a mi voluntad, sino someter la mente del hermano a la voluntad del Señor Jesucristo.

- F. Por eso Pablo enseña, *"Pues, aunque andamos en la carne, no militamos según la carne; porque las armas de nuestra milicia no son carnales, sino poderosas en Dios para la destrucción de fortalezas, derribando argumentos y toda altivez que se levanta contra el conocimiento de Dios, y llevando cautivo todo pensamiento a la obediencia a Cristo"* **(2Cor.10: 3 – 5)**
- G. Así que, no hay que llegar al hermano que ha pecado con el carácter carnal, sino con el carácter del Señor Jesucristo, y con su ley, y no con el propósito de someterlo a nosotros mismos, sino a que su pensamiento esté voluntariamente sometido a la voluntad del Señor, porque buscamos la gloria para Cristo, y no para nosotros.

CONCLUSIÓN:

- A. Toda persona que ha nacido de nuevo, debe de conocer la disciplina del Señor, y la disciplina preventiva, para vivir vigilando para no pecar, y cuando cometiere algún pecado pueda resolverlo de inmediato **(1Jn.3: 3)**
- B. Estos tres pasos de disciplina correctiva ha sido ordenado por el Señor Jesucristo, y si los aplicamos conforme a lo que está escrito en estos pasajes bíblicos, estamos aplicando la disciplina del Señor. Porque salirnos de este modelo, es aplicar nuestra propia justicia **(Rom.10: 2, 3)**
- C. Es muy importante conocer bien la disciplina del Señor, para aplicarla correctamente. Y así colaborar con el Señor Jesús a que la iglesia local no tenga levadura, es decir pecado. Y que todo hermano esté en el plan de ser hallado por el Señor Jesucristo de una manera irreprochable **(2Ped.3: 13, 14)**, para poder gozar de la herencia eterna.

Por: **Hoswaldo Moreno Parrales**

Evangelista

www.creiporlocualhable.com